

IES “Valle de Turón”
DEPARTAMENTO DE Filosofía
Curso 2024/2025



PROGRAMACIÓN:
Valores Cívicos y Éticos
3º ESO

I. Presentación

En educación en valores cívicos y éticos es crucial para formar ciudadanos activos y responsables y para promover la autonomía moral y el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Estos propósitos están estrechamente relacionados, ya que no es posible tener una ciudadanía democrática activa y responsable sin un compromiso ético sólido basado en principios y valores. Por lo tanto, es esencial que la educación en valores cívicos y éticos incluya un análisis reflexivo y crítico de la moral tanto individual como colectiva, representada por la ética filosófica.

En términos generales y de acuerdo con los objetivos educativos y el perfil deseado para los estudiantes al terminar la educación básica, la formación en valores cívicos y éticos implica activar el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a los estudiantes tomar conciencia de su identidad personal y cultural. Además, los capacita para abordar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud coherente con la interconexión y la dependencia ecológica de sus vidas en relación con su entorno. Todo esto se hace con el propósito de apreciar y aplicar de forma autónoma las normas y valores que guían la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos implica un nivel más profundo de desarrollo en cuatro áreas competenciales fundamentales, tal como se organizaba en primaria. Estas áreas se centran en el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral, la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con sus principios, valores y normas, la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno, y la educación de las emociones para desarrollar la sensibilidad y conciencia sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

Estos aspectos competenciales se despliegan en dos niveles integrados: uno teórico, que se enfoca en la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones clave de la materia, y otro práctico o instrumental, que busca fomentar conductas y actitudes acordes con los valores éticos, cívicos y ecosociales que guían la convivencia a través de la reflexión crítica y el diálogo argumentativo.

En términos de evaluación, los criterios se relacionan directamente con cada una de las cuatro competencias específicas y se conciben como herramientas para diagnosticar y mejorar el nivel de desempeño esperado en la adquisición de estas competencias. Los criterios de evaluación se centran en los procesos y productos de aprendizaje, lo que requiere el uso de diversos instrumentos de evaluación adaptables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje. Los conocimientos básicos de la materia se organizan en tres bloques. El primero, "Autoconocimiento y autonomía moral", tiene como objetivo explorar lo que constituye y diferencia a cada estudiante como persona, fomentando la gestión de sus emociones y deseos, así como la reflexión racional sobre sus metas y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación implica abordar cuestiones éticas relevantes, como autonomía y heteronomía moral,

voluntad y construcción del juicio moral, práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales, y reflexión sobre los valores, principios y normas que guían sus acciones como individuos y en el ejercicio de la ciudadanía. Para comprender el papel de la reflexión ética en la vida, se anima a los estudiantes a poner a prueba su juicio y criterio enfrentando temas que afectan directamente su vida personal, como autoestima, relaciones afectivas, libertad de expresión y otros derechos individuales, prevención de abusos y acoso, conductas adictivas e influencia de los medios y redes de comunicación.

El segundo bloque, "Sociedad, justicia y democracia", tiene como objetivo que los estudiantes comprendan la raíz social y cultural de su identidad personal, reconociendo el poder de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para lograrlo, se busca que comprendan nociones políticas fundamentales, identifiquen y valoren los principios, procedimientos e instituciones que conforman el marco democrático de convivencia, y aborden de manera reflexiva y dialogante la controversia ideológica sobre las normas y valores comunes. Esta asimilación debe contrastarse a través del diálogo sobre problemas éticos urgentes, como la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, la migración, la crisis climática, entre otros. Además, se promueve la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano de los estudiantes.

El tercer bloque, "Desarrollo sostenible y ética ambiental", busca, a través del trabajo interdisciplinario y el pensamiento sistémico, comprender las relaciones de interdependencia, interconexión y ecoddependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esta comprensión es fundamental para abordar éticamente los grandes problemas ecosociales que enfrenta el mundo, como la degradación del planeta, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. También se enfoca en objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan garantizar una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

En conclusión, la aplicación de los criterios de evaluación y el diseño de actividades de aprendizaje deben seguir una metodología alineada con los valores que se quieren transmitir en la materia. Se busca fomentar la participación activa y fundamentada, el diálogo respetuoso, la cooperación, la libre expresión de ideas, el pensamiento crítico y autónomo, el respeto por las normas y valores comunes, la mediación y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y la gestión adecuada de las emociones en las relaciones afectivas y con el medio ambiente. Todo esto se integra en contextos y situaciones de aprendizaje significativas para los estudiantes y se incorpora en la vida del centro y su entorno, con el objetivo de promover el desarrollo de una ciudadanía global, consciente y comprometida con los desafíos del siglo XXI.

1.1. Marco legal de aplicación

El diseño de esta programación se hace en función de las regulaciones de la Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), que modifica la LOE y deroga la LOMCE. Este supone nuestro marco de referencia más genérico en tanto que el calendario de implantación de la LOMLOE (disposición final quinta) para el curso académico 23-24 indica que las modificaciones curriculares entran en vigor para los cursos pares de ESO y para 1º de Bachillerato. A continuación se indican las leyes y decretos que configuran el marco legal:

- ESO: Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 59/2022 de 30 de agosto por el que se establece la ordenación y el currículo de los cursos de la ESO en el Principado de Asturias.
- Segundo año del Programa de diversificación curricular (PDC): Artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo , y el Decreto 59/2022 de 30 de agosto por el que se establece la ordenación y el currículo de los cursos de la ESO en el Principado de Asturias.
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Resolución de 18 de mayo de 2023 por la que se regulan aspectos de ordenación académica y evaluación de la ESO.

II. Temporalización de las unidades de programación

Unidades de programación	Trimestre	Fechas	Número de semanas
UP1 - Conocernos: el universo del individuo y su moral	Primer trimestre	11 de septiembre al 30 de noviembre de 2024	12
UP 2 - Los demás y yo: lo justo y lo moral en sociedades democráticas	Segundo trimestre	1 de diciembre al 29 de febrero de 2024	11
UP 3 - El mundo y yo: límites de la vida y planteamientos ecosostenibles	Trimestre trimestre	1 de marzo al 31 de mayo de 2025	11

III. Organización y secuenciación del currículum

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “Conocernos: el universo del individuo y su moral a”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1 - Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual	
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	
CE4 - Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3
Saberes básicos		
<u>BLOQUE A. Autoconocimiento y autonomía moral</u> - La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. - La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad. - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. - La educación afectivosexual. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.		

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “Los demás y yo: lo justo y lo moral en sociedades democráticas”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE2 - Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1
	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	
	2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+. y reconociendo la necesidad de respetarlos.	
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	
CE4 - Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3

SEGUNDO TRIMESTRE

Saberes básicos

BLOQUE B. Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con el resto de las personas.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnicoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “El mundo y yo: límites de la vida y planteamientos ecosostenibles”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE3 - 3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	
	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	

TERCER TRIMESTRE		
CE4 - Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3
Saberes básicos		
<u>BLOQUE C. Sostenibilidad y ética ambiental</u> - Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.		

IV. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje a realizar serán:

Situación de Aprendizaje	Unidad de programación	Objetivos
Atrapados en la red	Unidad de programación 1	Pretende lograr la reflexión sobre el efecto de las redes sociales en la salud mental y la autoconcepción de los jóvenes.
¿Es justa la justicia?	Unidad de programación 2	Pretende reflexionar sobre la dimensionalidad del juicio ético y sus efectos prácticos en casos reales del sistema judicial.
La ética en mi ambiente	Unidad de programación 3	Pretende lograr el conocimiento de la práctica de la acción ecosostenible aplicado en su contexto experiencial primario.

V. Metodología

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos juega un papel esencial en el desarrollo de competencias clave. Opera en dos niveles, teórico y práctico, fomentando la comprensión de conceptos y su integración en la reflexión personal para promover cambios en actitudes y comportamientos de los estudiantes. Adquirir valores implica desarrollar habilidades personales, interpersonales, cívicas y ecosostenibles.

En relación a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), la materia facilita situaciones comunicativas en diferentes contextos y medios, fomentando destrezas de escucha, argumentación, diálogo y expresión de ideas. Con respecto a la Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), se promueve el desarrollo de habilidades racionales y éticas al abordar situaciones problemáticas relacionadas con aspectos cívicos y éticos.

La contribución a la Competencia Digital (CD) se centra en la creación de contenido digital y el uso responsable de tecnologías, así como en la comprensión de derechos y libertades en el entorno digital. La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se fortalece al desarrollar habilidades emocionales y promover la autorregulación y la adaptabilidad en el proceso de aprendizaje. En relación a la Competencia Emprendedora (CE), se fomenta el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la autoestima, esenciales para concebir y gestionar proyectos emprendedores éticos y sostenibles.

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) se enriquece al proporcionar conocimientos culturales y promover actitudes de aprecio por la diversidad y la participación en la vida cultural. La materia está intrínsecamente vinculada a la Competencia Ciudadana (CC), fomentando la reflexión crítica sobre conceptos clave y promoviendo actitudes de cooperación, tolerancia y respeto por los derechos humanos y la igualdad de género.

La metodología debe ser activa y participativa, partiendo de las experiencias cotidianas de los estudiantes y fomentando el diálogo, la reflexión crítica y la investigación. La personalización de la respuesta educativa y la inclusión de todos los alumnos son aspectos cruciales, y se promueve a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Los estudiantes deben ser protagonistas activos de su propio proceso de aprendizaje, fomentando la metacognición para aplicar conscientemente las competencias adquiridas.

VI. Instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado.

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto. En base al artículo 30, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y **tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje**. A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se realizará una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado. El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del periodo lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, **cuantitativa**, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada materia. Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 21.4 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación
<u>Pruebas escritas:</u> - Ejercicios escritos - Comentarios de texto - Disertaciones - Resúmenes - Exámenes - Proyecto de investigación - Diario de clase	- Rúbricas - Listas de cotejo - Semáforos - Sistema de diana - Guía de observación
<u>Observación:</u> - Debates - Exposición oral - Participación en clase - Comentarios de texto	

Todas las competencias específicas serán evaluadas al menos una vez. La nota final global será el cómputo mediado de las puntuaciones adquiridas en la evaluación de cada competencia. En esta tabla mostramos cómo se distribuye la evaluación de las competencias.

EVALUACIÓN DEL CURSO						
Competencias específicas y ponderación		Criterios de evaluación y ponderación		UP1	UP2	UP3
CE1	30	1.1	10	X		
		1.2	10	X		
		1.3	10	X		
CE2	30	2.1	5		X	
		2.2	5		X	
		2.3	5		X	
		2.4	5		X	
		2.5	5		X	
		2.6	5		X	
CE3	30	3.1	10			X
		3.2	10			X
		3.3	10			X
CE4	40	4.1	40	X	X	X

VII. Medidas de atención a las diferencias individuales

Para el desarrollo de esta estructura partimos de la idea de que el alumnado no está compuesto por una masa homogénea sino por sujetos específicos cuyas diferencias no buscamos normalizar sino potenciar, con el fin así de fomentar el desarrollo de identidades plenas, creativas y críticas, que dispongan de los suficientes medios formales e informales a su alcance para construirse opiniones propias, analizar y comprender su entorno y necesidades, dialogar y coexistir entre sujetos diversos y, a fin de cuentas, poder suponer una parte constructiva de un contexto democrático de convivencia. De este reconocimiento de las idiosincrasias propias surge la necesidad de introducir medidas y planificaciones suficientes para cubrir las necesidades que puedan surgir. En este sentido, hemos tratado de seguir con los principios del DUA, por ejemplo, planteando distintas modalidades de desarrollo para los trabajos de investigación, lo cual permite que la alumna o alumno pueda seleccionar la metodología de trabajo con la que se sienta más cómoda/o y/o con la que sienta que desarrolla con más profundidad sus aptitudes. Además, la programación también cuenta con:

- Unidades de apoyo y refuerzo - Para aquellos estudiantes que presenten dificultades. Cuando los instrumentos de evaluación nos permitan detectar alguna dificultad experimentada por un alumno,

este recibirá una atención personalizada. Por ejemplo, si se muestran problemas con la producción escrita se ofrecerán guiones formales de redacción que permitan abordar la tarea.

- Actividades de ampliación y profundización - permiten ahondar más en los contenidos por parte del estudiante que hay desarrollado en grado muy satisfactorio las actividades de la tarea. Se ofrece material complementario sobre los temas tratados, así como una opción de investigación guiada para profundizar la problemática de la definición de experto.

VIII. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

En consonancia con el enfoque competencial en educación, se prestará especial atención al PLEI en las materias impartidas:

Plan de lectura, escritura e investigación
Eduardo Infante “Filosofía en la calle”

IX. Actividades complementarias y extraescolares

Este año no se realizarán actividades complementarias ni extraescolares.

X. Recursos y materiales didácticos

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Apuntes de creación propia Fotocopias Obras primarias
	Forma de acceso	Se entregan, se difunden a través de plataforma y se proyectan en clase
Materiales digitales	Referencia	Noticias Videos Documentales Webs interactivas Películas y series
	Forma de acceso	Teams o herramientas públicas de Google

XI. Indicadores de logro

INDICADORES DE LOGRO	SÍ/ NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
1. Se realiza la programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2. La evaluación de todos los criterios se da de forma equilibrada o correspondiente a su ponderación		
ORGANIZACIÓN DEL AULA		
3. La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4. Los recursos del aula han posibilitado la metodología elegida		
RECURSOS EN EL AULA		
5. Se utilizan recursos didácticos variados.		
6. Se crean recursos propios a lo largo del curso		
METODOLOGÍA EN EL AULA		
7. Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8. Ha sido necesario aplicar cambios metodológicos a lo largo del curso para mantener el interés del alumnado		
9. Los procedimientos e instrumentos de evaluación corresponden a la metodología empleada		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
10. Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		